



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 11 ABR 2018

RESOLUCIÓN N° 013 - F.E.

Visto el expediente N° 5032-D-2017-05179 "Fiscalía de Estado s/ Licitación compra vehículo oficial p/ F.E.", y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se procedió a la adquisición por convenio marco a la firma SUR FRANCE S.A. de un vehículo para uso oficial de Fiscalía de Estado, marca Peugeot modelo Partner Comfort 1.6, 5 plazas, tipo furgón, modelo año 2018.

Que dicho vehículo fue adquirido para cubrir las necesidades del servicio que presta Fiscalía de Estado, en cuanto a trámites oficiales dentro y fuera de la Provincia de Mendoza, como así también las comisiones oficiales y medidas administrativas y judiciales que debe practicar el personal de este organismo de Control en todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia.

Que atento a ello se debe otorgar autorización para el manejo y la custodia del mismo y en virtud de la emergencia funcional que crean las obligaciones propias de este Organismo de Control y que conllevan además la protección del bien de capital, por lo que, el suscripto decide otorgar dicha responsabilidad a tres agentes que pertenecen a la Planta Permanente de esta Jurisdicción.

Que por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 se otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, por lo tanto, de acuerdo con las funciones administrativas que son propias de un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y N° 4.418; y lo dispuesto por la Ley N° 8.706, Decreto Acuerdo reglamentario N° 1.000/15, Leyes N° 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente; por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Dése la custodia y extiéndase la autorización de manejo del Vehículo Oficial: Marca Peugeot Partner Comfort 1.6, 5 plazas, Modelo 2018, Tipo Furgón, Uso Oficial, Chasis: 8AEGRNFPJG525461, Motor: 10DG080021493, Dominio AC389BY a los siguientes agentes: José Roberto Lucero Legajo/CUIL N° 20-21706282-2, Walter Omar Enríquez, Legajo/CUIL N° 20-12794931-0 y Juan José Funes, Legajo/CUIL N° 20-12897673-7.

Artículo 2° - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza